

INFORME N°034-2022-AMA

A : **JORGE EDUARDO CARDENAS ZEVALLOS**
COORDINADOR GENERAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS

ASUNTO : ENTREGA DE VALORIZACION DE ACTIVIDADES DE SUPERVISION N°04 NECESARIOS PARA VIABILIZAR LA SUSPENSION DE EJECUCION DE OBRA – FEBRERO 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022

REFERENCIA : 1.- CARTA N°038-2022-SEMI/SO-INVERMET
4.- CONTRATO DE OBRA N°0020-2021-INVERMET-OAF
5.- ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA
6.- Obra "Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en pistas y veredas internas del cuadrante av. Argentina, av. Alfonso Ugarte, jr Enrique Meiggs y jr. Garcia Villon lima del distrito de lima - provincia de lima - departamento de lima" - CUI n.º 2452157

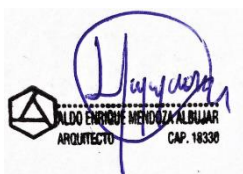
FECHA : Lima, 14 de Marzo de 2021

Me dirijo a usted, para informar el trámite de pago de **VALORIZACION DE ACTIVIDADES DE SUPERVISION N°04 NECESARIOS PARA VIABILIZAR LA SUSPENSION DE EJECUCION DE OBRA – FEBRERO 2022 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2022**, del contrato de consultoría de obra: "Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en pistas y veredas internas del cuadrante av. Argentina, av. Alfonso Ugarte, jr Enrique Meiggs y jr. Garcia Villon lima del distrito de lima - provincia de lima - departamento de lima" - CUI n.º 2452157, correspondiente del 01 al 28 de febrero, presentado por la supervisión SANTOS EUGENIO MORALES IZQUIERDO.

Referente a ello debo informar lo siguiente:

A.- DATOS DEL PROYECTO:

1. Obra: "Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en pistas y veredas internas del cuadrante av. Argentina, av. Alfonso Ugarte, jr Enrique Meiggs y jr. Garcia Villon lima del distrito de lima - provincia de lima - departamento de lima" - CUI n.º 2452157.
2. Ubicación: Jirones Huancavelica, Acomayo, Pacasmayo, Ascope, Huarochiri y Villamar.
3. Distrito: Cercado de Lima.
4. Procedimiento de Selección de Obra: Licitación Pública N°007-2021-INVERMET-1
5. Sistema de contratación: Precios Unitarios.
6. Otorgamiento de la Buena Pro: 16 de agosto del 2021.



B.- DATOS DEL CONTRATISTA:

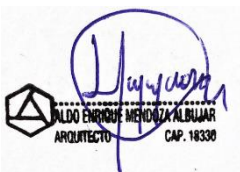
1. Contratista: SERVICIOS GENERALES JHAN MARCO EIRL.
2. Representante legal: Nemesio Huamán Achata.
3. Contrato: 000025-2021-INVERMET-OAF
4. Fecha del contrato de EO: 17 de setiembre del 2021.
5. Residente de Obra: Ing. Alberto Camilo Gonzales Cancharis.
6. Plazo de Ejecución de Obra: 120 días calendarios.
7. Estructuras del Presupuesto:
Costo directo: S/. 3,201.455.12
Gastos generales: S/. 356,001.81
Utilidad: S/. 73,633.47
Sub Total: S/. 3,631,090.40
IGV 18: S/. 653,596.27
Total de Presupuesto: S/. 4,284,686.67
8. Carta Fianza del Adelanto directo: N° 3002021019994
9. Fecha de carta adelanto directo: 22 de setiembre del 2021 (Vigencia 90 DC:20-12-21)
10. Fecha de pago de adelanto directo: 06 de octubre del 2021
11. Carta Fianza de fiel cumplimiento: N°3002021019802
12. Fecha carta fiel cumplimiento: 08 de setiembre del 2021. (Vigencia 180 DC: 06-03-22).
13. Adelanto para materiales: NINGUNO
14. Adicionales de obra: NINGUNO

C.- DATOS DEL SUPERVISOR:

1. Supervisor de obra: Ing. Santos Eugenio Morales Izquierdo.
2. Procedimiento de contratación: Adjudicación Simplificada N°014-2021-INVERMET-1
3. Sistema de contratación: Tarifas (Ejecución de obra) u Suma Alzada para (Liquidación de obra).
4. Contrato N°: 000020-2021-INVERMET-OAF.
5. Monto del contrato: S/. 281,333.45.
6. Plazo del contrato: 222 días calendarios.
7. Fecha de Entrega de Terreno: 11 de octubre del 2021.
8. Inicio real del plazo de obra: 12 de octubre del 2021.
9. Termino contractual de obra: 08 de febrero del 2022.

D.- ANTECEDENTES EL PROYECTO:

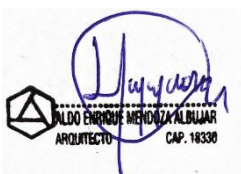
1. Con fecha 09 de setiembre del 2021, se suscribió el contrato N° 000020-2021-INVERMET-OAF, contrato del servicio de supervisión.
2. Comn fecha 17 de setiembre del 2021 se suscriio el contrato N° 000025-2021-INVERMET-OAF, entre la entidad y el contratista SERVICIOS GENERALES JHAN MARCO EIRL.
3. Con fecha 11 de octubre del 2021, se realizó la entrega de terreno.
4. Con fecha 12 de octubre del 2021, se da inicio al plazo de ejecución de obra.



5. Con fecha 26 de octubre del 2021, se presenta la revisión del expediente técnico, por la supervisión de obra.
6. Con fecha 08 de noviembre del 2021, se firma la suspensión del plazo de ejecución de Obra N° 01; el mismo que entra en vigencia desde el 09 de noviembre del 2021.

D.- ANALISIS DE LO SOLICITADO:

1. Como parte de la liberación de interferencias por parte de los operadores el día 06 de enero del 2022, hizo su ingreso la empresa prestadora de servicios ENEL, para realizar sus actividades como parte del convenio interinstitucional entre INVERMET – ENEL, no encontrando los trazos y replanteos en campo (los cuales son necesarios para viabilizar la suspensión del plazo de obra).
2. En vista que no se contaba con dichos puntos y trazos, se vio en la necesidad de solicitar al contratista realizarlos y tener la validación del supervisor lo cual es **necesario para viabilizar la suspensión de ejecución de obra.**
3. En el expediente se expone el trámite de la valorización de actividades de supervisión n°04 necesarios para viabilizar la suspensión de ejecución de obra – febrero 2022 y en la fecha solicitada el pago de su servicio prestado por 28 días del periodo correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero del 2022.
4. En el informe mensual de **ACTIVIDADES DE LA SUPERVISION EN LA ETAPA DE SUSPENSION DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA**, comenta actividades:
 - Trabajos para general liberación de frentes por interferencias de la contratista, ENEL, SEDAPAL, y/o Fibra óptica
 - Control y absolución de consultas de ENEL, con respecto a la ubicación de los nuevos postes.
 - Coordinación con el operador Sedapal, por definición de niveles en tapas de buzones.
 - Revisión de trabajos del contratista JHAN MARCO EIRL, sobre el trazo y replanteo, solicitándoles la colocación de puntos de control en campo para su revisión.
5. En la CARTA N°038-2022-SEMI/SO-INVERMET, presenta y solicita el pago por la supervisión lo cual es **necesario para viabilizar la suspensión de ejecución de obra** equivalente al monto de (S/.41,091.97) por 28 días correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero del 2022 (28 días calendario). Según se adjunta en el siguiente cuadro N°01.



CUADRO N°01

ESTRUCTURA DE COSTOS PARA LA VALORIZACION DE ACTIVIDADES SUPERVISION N° 02 EN SUSPENSION DE OBRA - FEBRERO 2022

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN PISTAS Y VEREDAS INTERNAS DEL CUADRANTE AV. ARGENTINA, AV. ALFONSO UGARTE, JR ENRIQUE MEIGGS Y JR. GARCIA VILLON LIMA DEL DISTRITO DE LIMA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA

Item	DESCRIPCION	UND	CANT	TIEMPO (días)	% de participación	PRECIO TARIFA	PARCIAL (S/) SIN IGV
I	SUPERVISION DE OBRA (22 días)						34,823.70
I.1	ETAPA DE SUPERVISION DE OBRA (0 días)						34,823.70
I.1.1	SUELDOS Y SALARIOS (Incluye Leyes y Beneficios Sociales)						25,515.00
	PERSONAL PROFESIONAL						21,483.00
	Supervisor de obra	día	1	28	100%	270.00	7,560.00
	Asistente del Jefe de Supervisión	día	0	28	100%	117.00	0.00
	Especialista en Suelos y Pavimento	día	1	28	75%	207.00	4,347.00
	Especialista Ambiental	día	1	28	100%	171.00	4,788.00
	Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo	día	1	28	100%	171.00	4,788.00
	Especialista en Costos y Metrados	día	0	28	25%	153.00	0.00
	Especialista Forestal y/o Agrónomo	día	0	28	25%	153.00	0.00
	PERSONAL DE APOYO						4,032.00
	Chofer	día	1	28	100%	99.00	2,772.00
	Cadista	día	0	28	50%	108.00	0.00
	Topógrafo	día	1	28	50%	90.00	1,260.00
	Secretaria	día	0	28	50%	72.00	0.00
I.1.2	EQUIPAMIENTO Y OTROS						9,308.70
	ALQUILERES DE INMUEBLES						504.00
	Alquiler de oficina	día	1	28		18.00	504.00
	ALQUILERES DE SERVICIOS						0.00
	Ensayo de Compactación y muestras de concreto	global	0			6,750.00	0.00
	Ensayo de CBR	global	0			6,750.00	0.00
	Contenido de Asfalto- MTC E502-2000	global	0			7,200.00	0.00
	Ensayo resistencia a la compresión	global	0			2,700.00	0.00
	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN						1,386.00
	Equipo de Computo (computadoras)	día	2	28		18.00	1,008.00
	Impresora	día	1	28		9.00	252.00
	Comunicaciones (telefonía e internet) y Equipo de comunicación (Central de radio)	día	1	28		4.50	126.00
	VEHICULO (Incluye: mantenimiento + combustible + lubricante y seguros)						0.00
	Camioneta 4x2	día	0	28		315.00	0.00
	VESTUARIO						4,464.00
	VESTUARIO (incluye casco, zapatos, chaleco, lentes)	glt	8	0.31		1,800.00	4,464.00
	MEDICAMENTO						450.00
	Botiquín con material farmacológico	glt	1			450.00	450.00
	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA						450.00
	Útiles de oficina y dibujo + copias reproducciones e impresiones + material fotográfico + materiales fungibles de topografía y suelos + otros	glt	1			450.00	450.00
	GASTOS ADMINISTRATIVOS						0.00
	Gastos de licitación y elaboración de propuesta, notariales y movilidad, Carta Fianza Fiel cumplimiento, Carta fianza Adelantos	glt	0			6,586.15	0.00
	GASTOS PARA CONTROL COVID-19						2,054.70
	Auxiliar Mantenimiento Oficinas y zonas	glt	1			1,350.00	1,350.00
	Mascarilla	und	8			0.90	7.20
	Dispensador de Papel Toalla	und	1			45.00	45.00
	Dispensador pedestal alcohol en gel	und	1			45.00	45.00
	Mochila de Riego	und	1			495.00	495.00
	Alcohol en Gel x 400ML	und	2			18.00	36.00
	Hipoclorito de Sodio 5% X3.78 LT	und	2			18.00	36.00
	Trapo Industrial	kg	1			31.50	31.50
	Papel Toalla	und	2			4.50	9.00
A	COSTO DIRECTO TOTAL (I)+(II)						34,823.70
B	UTILIDAD 0% x(A)			0.0000			0.00
C	SUBTOTAL (A)+(B)						34,823.70
D	I.G.V. 18% x(C)			18%			6,268.27
E	TOTAL EN SOLES (C)+(D)						41,091.97

Son: Cuarenta y un mil noventa y uno con 97/100 Soles.

- Por medio de la carta CARTA N°038-2021-SEMI/SO-INVERMET, se entregó la CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO, emitida para el pago a realizar correspondiente al periodo correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero del (28 días calendario).
- Por medio de la carta CARTA N°038-2021-SEMI/SO-INVERMET, se entregó la factura N° E001-9



E.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. En el expediente se expone el trámite de la **valorización de actividades de supervisión n°04 necesarios para viabilizar la suspensión de ejecución de obra – febrero 2022 y en la fecha solicitada el pago de su servicio prestado por 28 días del periodo correspondiente al periodo del 01 al 28 de enero del 2022**, que aborda el contenido mínimo, que sustenta el trámite de pago por el servicio prestado y además es la referencia de la evolución del proceso de ejecución de obra en dicho periodo.
2. Al respecto, luego de revisada la documentación, se otorga la **CONFORMIDAD A LA VALORIZACION DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA VIABILIAZAR LA SUSPENSIÓN DE EJECUCION DE OBRA** correspondiente al periodo correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero del 2022, 28 días calendario, y se recomienda, salvo mejor parecer, continuar con el trámite de pago correspondiente, según el detalle siguiente:

- **Monto a Facturar:** S/.41,091.97 con IGV. Adjunta Factura N°E001-9, por dicha suma.
- **Monto de retención por fiel cumplimiento:** S/. 7,033.34
- **Monto a pagar:** S/. 34,058.63

Finalmente, para efecto se adjunta en físico el Expediente completo original de solicitud de pago CARTA N°038-202-SEMI/SO-INVERMET (104 folios y un cd en cada juego)

Es cuanto se informa para las acciones correspondientes.

Atentamente,
ALDO ENRIQUE MENDOZA ALBUJAR
ESPECIALISTA

AMA
Se adjunta:
CARTA N°038-2021-SEMI/SO-INVERMET

